



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 16 de diciembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41765 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe realizar a los fines de garantizar la seguridad vial de los usuarios y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sobre la Ruta Provincial Nº 18 desde el Inicio de la misma hasta la Estación de Peaje U.E.C.V. Nº 4 la ejecución de las siguientes obras:

a - reemplazo e instalación de nuevas luminarias sobre el corredor vial y los accesos;

b - construcción de paradas de ómnibus con funcionalidad de refugio e iluminación y seguridad suficientes a lo largo del corredor vial mencionado;

c - reparación de la ruta, bacheo y pavimentación, con su respectiva demarcación de líneas amarillas, línea de margen y senda peatonal;

d - reparación y acondicionamiento de banquetas;

e - acondicionamiento del pavimento del paso a nivel; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f - colocación de fiscalizadores de velocidad con su correspondiente cartelería a lo largo del corredor vial mencionado.”

Salúdole muy atentamente.